



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 2/2022

Fecha Resolución: 05/01/2022

DÑA. MARIA MORENO NAVARRO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO (SEVILLA).-

En virtud de las atribuciones que me confiere la Normativa Local al respecto,

LISTADO DEFINITIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE DINAMIZADOR/A TURISTICO/A PARA EL AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO (SEVILLA), INCLUIDA EN LA LÍNEA 4 DEL PROGRAMA DE APOYO Y EMPLEO EMPRESARIAL DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA, EN EL MARCO DEL PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020-2021 (PLAN CONTIGO).

De conformidad con lo dispuesto en la bases reguladoras para la contratación de un/a dinamizador/a turístico para el Ayuntamiento de El Saucejo (Sevilla), en su punto segundo y tercero, aprobadas por resolución de alcaldía núm. 284/2021, de fecha 2 de noviembre de 2021, y publicadas en el B.O.P. de Sevilla núm. 267, de 18 de noviembre del mismo año;

Resultado que, tras finalizar el plazo de presentación de solicitudes el día dos de diciembre del actual, habiendo tenido un plazo de diez días hábiles desde la publicación el día dieciocho de noviembre de la convocatoria en el B.O.P, y la presentación mediante resolución de alcaldía 353/2021 del 17 de Diciembre del 2021, del listado provisional y tras realizar las entrevistas el 4 de Enero 2022, teniendo en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Directiva Comunitaria de nueve de febrero de mil novecientos setenta y seis, y lo previsto en la Ley Orgánica 3/2007, de veintidós de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, por la presenta vengo a adoptar los siguientes resolución:

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo de admitidos seleccionados con baremación y tras la entrevista resulta la siguiente puntuación remitida por el Tribunal Calificador:

NOMBRE	DNI	TOTAL
AZUCENA MARQUEZ ROMAN	***3694**	8,3
TANIA NARVAEZ MARTIN	***8475**	7,0
MARIA ESTHER ALVAREZ VARGAS	***5501**	6,9
JUAN SIMON LOZANO JIMENEZ	***1820**	4,8
MARIA JOSEFA FERNANDEZ PAREJA	***2215**	3,1
CARLOTA MOZO OLIVA	***2431**	0,0

Código Seguro De Verificación:	wYqHX6uCb7mPnYgspEPRcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	05/01/2022 11:29:17
	Isabel Andrade Avalos	Firmado	05/01/2022 12:48:03
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wYqHX6uCb7mPnYgspEPRcg==		





SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el tablón oficial de anuncios del Ayuntamiento y en su sede electrónica.

Lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta , lo que como Secretaria-Interventora interina certifico a los efectos de Fé pública

LA ALCALDESA,

LA SECRETARIA-INTERVENTORA INTERINA

(documento firmado electrónicamente)

(documento firmado electrónicamente)

Fdo: María Moreno Navarro

Fdo: Isabel Andrade Avalos

Código Seguro De Verificación:	wYqHX6uCb7mPnYgspEPRcg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Moreno Navarro	Firmado	05/01/2022 11:29:17	
	Isabel Andrade Avalos	Firmado	05/01/2022 12:48:03	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wYqHX6uCb7mPnYgspEPRcg==			